



2217

*Ministerio de Educación y Justicia*Expte. N° 28.622/86 c/cde. N° 1.191/86
c/cde. N° 1.445/86

BUENOS AIRES, 22 SET 1986

VISTO la presentación de la FUNDACION ALEJANDRO ROMAY, relacionada con los festejos a realizarse en la ciudad de LA FALDA (Provincia de CORDOBA) denominados "FIESTA NACIONAL DEL TANGO 1987", y

CONSIDERANDO:

Que entre los actos programados se encuentra la realización de un concurso de afiches en los establecimientos dependientes de este Ministerio de la mencionada ciudad, con el propósito de obtener el "logo" oficial de la Fiesta.

Que dicho encuentro cuenta con el auspicio de la SECRETARIA DE TURISMO, del Gobierno de la Provincia de CORDOBA, de la MUNICIPALIDAD DE LA FALDA y del CANAL 9 de Televisión de esta Capital.

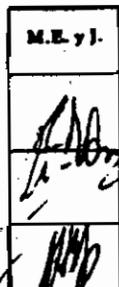
Que es un deber de los poderes públicos favorecer todo acontecimiento que propenda al mejoramiento espiritual de la Nación.

Por ello y de acuerdo con lo propuesto por la SECRETARIA DE EDUCACION,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Auspiciar la realización de la "FIESTA NACIONAL DEL TANGO 1987", que organizada por la FUNDACION "ALEJANDRO ROMAY" se llevará a cabo entre los días 10 y 17 de enero de 1987,





Ministerio de Educación y Justicia

en la ciudad de LA FALDA (Provincia de CORDOBA).
ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº 2217

DR. JULIO RAUL RAJNERI
MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

M.E.J.
ST